

Julio 19 1835

El constitucional de la Nueva Granada. Bogotá. Tomo IV. Col. 1.2-3. N.º 200. Julio 19-1835 - B. M. C. - F. Q. 702

f. 5025

siéndole el grado de teniente coronel del batallón de voluntarios de guardia nacional. El coronel Don Juan de Sámano pasó toda la noche encerrado en el cuartel con el batallón sobre las armas. A las 5 de la mañana del 21 prestó su juramento de fidelidad a la suprema junta, i quedaron las armas en las manos del nuevo gobierno. Estas fueron las operaciones del batallón auxiliar.

El parque de artillería era lo que mas inquietaba al pueblo, i sobre lo que mostró mas enjeria. El cabildo mandó una diputación al virrei, á fin de que la artillería estuviese á las órdenes del pueblo: se denegó. Una segunda diputación volvió á pedir lo mismo; se denegó: otra tercera pidió que el patriota don José Ayala (uno de las victimas de 1794) fuese con paisanaje á neutralizar las fuerzas en el parque: se concedió, i todas las armas quedaron en las manos del pueblo.

Mientras iban i venian las diputaciones, el pueblo hacia movimientos de arrojo i de valor contra el parque: decian: cuando no lo tomemos, á lo menos impediremos sacar los cañones contra los que organizan en la plaza. Una mujer, cuyo nombre ignoramos, i que sentimos no immortalizar en este diario, reunió á muchas de su sexo i á su presencia tomó de la mano á su hijo, le dió la bendición, i le dijo: *vé á morir con los hombres: nosotras las mujeres (volviéndonse á las que la rodeaban) marchemos delante: presentemos nuestros pechos al cañon: que la metralla descargue sobre nosotras: i los hombres que nos siguen i á quienes hemos salvado de la primer descarga, pasen sobre nuestros cadáveres, i se apoderen de la artillería i libren la patria.* Pregunta: *¿Hai heroínas entre nosotras? ¿Qué nos pueden presentar mas grande las historias griega i romana? El sexo delicado olvidó su debilidad i su blandura cuando se trataba de la salud de la patria.* (2) (Continúa.)

LOS PARTIDOS DE LA NUEVA GRANADA.

Un deseo tan ardiente como sincero de ver concordadas las opiniones de los granadinos, nos mueve á emprender el examen de estos dos puntos: 1.º ¿que pretenden los enemigos del gobierno, que rije en la Nueva Granada?

(2) Cuando el gobierno sepa quien es esta amable formidable debe decretarla una banda de honor para premiar el mérito i el valor. Tambien se distinguieron dona Josefa Baraya, dona Petronila Izano, dona Gabriela Barriga, dona Melchora Nieto, i otras muchas que seria largo referir.

maños del verdugo Cádiz, i demás por concedido que una nueva Santa-Allianza entrase en el empeño de favorecer los planes de reconquista, que conciliara el hermano de Fernando. Una intervención tan ruidosa, tan injusta i de tan mal agüero para los grandes pueblos que cultivan relaciones amistosas con algunos estados americanos, i disfrutan de los beneficios de su comercio por pactos solemnemente no alarmaria sus previsivos gabinetes? ¿No vimos protestar á la Inglaterra, en circunstancias mas difíciles, que no permitiría la intervención de potencia alguna en nuestra guerra de independencia? ¿La Francia liberal consentiría el escándalo de una protección revestida con todos los caracteres de la mas infame política? ¿Los Estados Unidos del Norte no se apresurarian á combinar sus fuerzas navales, con las escuadras de aquellas naciones para burlar sinistras tentativas? Mas concedamos tambien, que faltase á los americanos el apoyo de estos pavellones, i que tuviesen que luchar con las formidables falanjes de los aliados. Este seria el momento de repetir lo que tantas veces se ha escrito, por los conocimientos prácticos de nuestra historia militar el clima, las fragosidades del terreno, la diversidad de alimentos, los insectos i las epidemias, harian mas victimas que los cañones i las lanzas; i cuando los americanos no triunfaren de sus opresores, seria necesario estirpar dos generaciones enteras para imponer un yugo, que se llevase pacientemente por muy pocos años. ¿I tantos horrores, tanta devastación, i carnicería, serian preferibles á los elementos de orden i libertad, que sostienen felizmente á la Nueva Granada? ¿Pequeñas repúblicas, que pasan como las fiebres intermitentes en el cuerpo humano, serian comparables con océanos de sangre, que correrian en los campos de batalla i en los cañalsos? Vease, pues, que es delirio pensar en dominaciones estrañas, que traen consigo todos los males que espantan la imaginación, sin producir los bienes que halagan la esperanza de algunos incautos.

Pasemos á una segunda hipótesis, en que los enemigos del gobierno correspondan al partido que sostuvo la dictadura de Bolívar, propendiendo á su coronación, ó vitalicismo en la presidencia, con el fin de poner diques á la discordia civil, i de aniquilar en su origen la desmesurada ambición por la primera majestatura, que se trasluce en algunos caudillos ilustres de la independencia. Si estos fueron los motivos que actuaron la renunciación de las formas republicanas por instituciones mo-

... para la república, no debe concurrir á los desórdenes, por mas que se alhague con la esperanza de verlo descender de su silla. Como patriota, no podrá considerar la suerte de la nación sin estremecerse, i solo cerrando los ojos al porvenir contribuirá á commover los sentimientos del estado. El lanzamiento de un presidente constitucional envolveria á los granadinos en una noche de confusión, i no es presumible que aquellos que blasonan su amor á la paz, al orden i á la estabilidad del sistema, quieran cambiar en llanto el risueño aspecto de la república. Por otra parte, no puede ofrecerse un consuelo mas eficaz á los desafectos de la persona encargada del ejecutivo, que el recuerdo de su corta duración en el mando, cuando en las monarquías, el período es la vida del soberano, i el sucesor por lo comun, heredado, con la corona, las venganzas i animosidades del que le ha precedido. ¿Cuan diferente es, pues, la suerte de los subditos de un monarca, i de los ciudadanos de una república.

Oportuno parece ocuparnos de otra especie de partidarios políticos, que sueñan con la integridad de Colombia, no porque ellos pesen mucho en la balanza pública, sino porque nos hemos propuesto analizar todas las opiniones. La Nueva Granada sufrió por muchos años los fatales efectos de cierta prepotencia provincial, que Bolívar sostenia mañosamente para dominar la opinion de nuestros compatriotas, i no se necesita de acumular pruebas en confirmación de este aserto, porque cada cual puede traer á la memoria los aciagos dias de aquella dominación aborrecible, en que se repetia por las calles i plazas, que se nos habia dado un recamplazo á los españoles en los jefes militares, que nos mandaron á usanza de guerra. ¿Ni qué otra cosa eran sino esbirros del tirano en unas escenas, i sultanes declarados en muchas otras? Su conducta enjendró la mas profunda odiosidad, i ella existirá durante muchas generaciones. He aquí la causa mas fuerte para sostener la independencia de Nueva Granada, aparte de otras que concurrirán al mismo fin, i que seria difuso mencionar. Pero admitamos, por un instante, la fusión de los tres estados, en que se ha dividido la república de Colombia, bajo un sistema federal, ó el que se creyera mas apropiado al bien de los asociados, ¿quien seria electo presidente de la union? Si un granadino, bien pronto dejaria de ser obedecido bajo diferentes pretextos; si un venezolano, despertaria en la Nueva Granada el derecho de resistir:

general, porque las muchas veces implacable. Las cámaras de provincia, i la estabilidad de abrazar la fe tentas en muchas provincias erigirse en estados, resistiendo a otras es un inconveniente superarse en muchos años de numerario darian para las aquellas provincias que no lo para sus propios expedientes? Honraban dignamente su representación federativa. En la modo? Es preciso que cons de nuestros pueblos, i que ción provee de remedio á su complicar denegado la magi separarla á los veyentes de mas. Puede la constitución b gero con nuestro voto no en de sus artículos, por diez an frecuentes innovaciones con el sistema, i á quitarle es la afianza i lo sostiene. La gión federal de los Estados tratando á cada paso tropo la marcha del sistema. Un tan ilustrado sobre sus ven con un experimento de elec un patriotismo superior á sus les, há estado dos o tres r caer en la anarquía i desorden el regimen federal. La consti pudo sumir á los Estados Un vision política, i solo el patri americano pudo salvar la unificancia de los estados confeder de hacer sus constituciones y principios discordes, la colio los poderes de los estados con la federación, los intereses de estados entre sí, i de ella la confederación, los partidos, democratas i federa listas, todo a poco, el gobierno de aquella resultado de los ensayos que Granada i Venezuela, en la revolución? Demostres, i dominación española. Queda vircias del Rio de la Plata confederativo? ¿Cuan difícil es tras de guerra, en que el estado de aqui habia que de las ideas federales. En America con los miembros de cada milias abundan.

la ciudad al que faltaba. Estos clamores, en todo tiempo horribles, llevaron la consternación i el espanto al corazón de todos los funcionarios del gobierno. Tembló el virrey en su palacio; i conoció tarde que las armas, esas armas en que tanto había confiado; eran ya unos instrumentos impotentes i débiles, i que no obrarian sino su ruina. Conoció, con todos los magistrados, que no es el terror, no los calabozos, las cadenas, ni el cadalso el freno de los pueblos. Apesar de esto, nosotros admiraremos siempre la mano invisible que paralizó todos sus movimientos. ¿Como unos hombres que habian adoptado sujetar a los pueblos por el terror, que habian aumentado sus fuerzas, i hecho preparativos de guerra no dispararon ni una sola pistola? Las armas cayeron de sus manos, i pasaron a las del pueblo sin ruido i sin estrago. Este punto es capital i merece detallarse.

Dos eran los objetos de temor i de desconfianza que agitaban al pueblo: el batallón auxiliar, i el parque de artillería. El pueblo de Santafé les será eternamente reconocido a los patriotas don José María Moledo i D. Antonio Baraya. El primero ofreció desde los primeros momentos, que el auxiliar no obraría contra nuestra libertad, i él mismo se entregaba como rehén en manos de un pueblo entusiasmado por su independencia: él no desamparó la plaza ni las casas consistoriales, i el pueblo justo pagó sus servicios nombrándolo vocal en la junta que establecía. El segundo (Baraya) siempre manifestó sin temores su amor al pueblo i a la patria, siempre habló contra nuestros opresores, i nosotros siempre lo miráramos como un antemural, i como el que neutralizaba las opiniones del batallón. ¿Cuanto le debe la patria! El aquietó al pueblo en los momentos de su furor, él respondió con su cabeza por la quietud del batallón, i que si obraba, obraría por la libertad: él dió órdenes; él dió consejos, él trajo su compañía a la plaza, i él ayudó con todas sus fuerzas a derribar a los opresores. La patria ha recompensado sus servicios, nombrándole vocal de la suprema junta, elevándole el grado de teniente coronel del batallón de voluntarios de guardia nacional.

El coronel Don Juan de Sámano pasó toda la noche encerrado en el cuartel con el batallón sobre las armas. A las 5 de la mañana del 21 prestó su juramento de fidelidad a la suprema junta, i quedaron las armas en las manos del nuevo gobierno. Estás fueron las operaciones del batallón auxiliar.

El parque de artillería con la

2.º ¿cual debe ser su conducta, si desean cordialmente la dicha pública? Para desenvolver la primera de estas cuestiones, es preciso recurrir a todas las hipótesis probables, i fijar nuestro juicio sobre cada una de ellas. Supongamos, pues, por un momento, que los enemigos del gobierno lo sean por su adhesión a la dominación española, o mas bien porque estén persuadidos de que solo bajo el régimen colonial puede disfrutarse de orden permanente, quedando reprimida la ambición, que tantos estragos ocasiona, i ligadas las manos de las partes en que vemos dividida la población americana. Como en este artículo se considera a los diferentes sectarios políticos dotados de una constante buena fé, porque los mejores razonamientos son inútiles cuando se trata de aplicarlos a hombres perversos i depravados por sistema, pasaremos a considerar, que los deseos de aquellos pequisimos partidarios de la corona de España son *irrealizables*, i cuando así no fuese, su ejecución traería males infinitamente mayores, que los que puede imaginarse el pensante mas sombrío, i el visionario mas preocupado contra las formas republicanas. Hemos calificado de *irrealizables* aquellos designios, porque la nación libre lucha por consolidar el gobierno de doña Cristina, que está disputado con las armas por el infante don Carlos; i en tan críticas circunstancias para aquel reino, no es presumible que tenga fe en formar expediciones ligajerosas, que están además fuera del poder de un pueblo destrozado por la anarquía i sumido en los desastres de la guerra. Tampoco es verisímil que terminada la contienda, que es sangriento teatro aquel país, se tratase en muchos años la reconquista de América, porque, dejando a un lado lo arduo de esta poca empresa, hasta tener sentido común para conocer que el partido vencedor solo se ocuparía de afianzar su gobierno, conservando las tropas que lo hubieran conducido al triunfo, i los de debilitar los apoyos del trono con expediciones imprudentes, i mal aconsejadas. Pero imajinemos los peores resultados para la suerte de los americanos: pongamos la victoria en las manos del verdugo Carlos, i demos por concedido que una nueva Santa Alianza entrase en el empeño de favorecer los planes de reconquista, que concibiera el hermano de Fernando. Una intervencion tan ruidosa, tan injusta i de tan mal agüero para los grandes pueblos que cultivan relaciones amistosas con algunos estados americanos, i disfrutan de los beneficios de su comercio por pactos solemnes, ¿no alar-

máricas, ya es tiempo de soltar la venda que impedía descubrir, de una sola mirada, cuán absurdo era el plan de levantar un trono i una dinastía apoyados en un senado hereditario, donde se han emitido tantas peneas de que se quieren cámaras sin aristocracia, i presidencias sin vitalicéncia? Sobre todo, ya es inoportuno disputar acerca de la conveniencia i practicabilidad de aquel designio, porque ni Bolívar, ni sus tropas, ni sus secuaces pudieron sobreponerse a la voluntad nacional, mas fuerte que todos los ejércitos, mas constante que todos los tiranos, i mas invitada que la dictadura entre puñales. Juzgamos que esta reflexión es perentoria, i que su examen conduce a renunciar, de una vez, cualquiera idea de nobleza, monarquía, o perpetuidad del primer jefe de la nación, porque estas reformas, lejos de consolidar el gobierno, son manantiales de guerras intestinas i jermenes inextinguibles de disociación.

Tratemos ahora de considerar una nueva clase de desafectos, porque lo son del individuo que preside a los destinos de la Nueva Granada. Bien penoso es decir, que los rencores personales puedan inducir a detestar las instituciones, i a proceder hostilmente contra los funcionarios públicos, que foran un cuerpo moral; más por desgracia vemos entronizada esta injusticia, i sostenida su práctica por hombres que aspiran a conservar alguna reputación política. Para ser consecuentes con los principios que hemos establecido en este artículo, también queremos sostener la posibilidad de que obren de buena fé semejantes atrabilarios, que en su rabia todo lo confunden, i aun queremos defender, que la violenta pasión del odio produzca tal ceguera, que se desconozcan los talentos administrativos del presidente, su absoluta consagración al desempeño de las complicadas tareas que rodean su alto puesto; sus servicios a la causa de la libertad, i finalmente sus virtudes republicanas. De esta suposición no se deduce que sea lícito desacreditar el gobierno, sembrar el descontento, i promover la rebelión. Un patriota sensato, aun cuando esté separado de la amistad del jefe de la república, no debe concurrir a los desórdenes, por mas que se aliague con la esperanza de verlo descender de su silla. Como patriota, no podrá considerar la suerte de la nación sin estreñecerse, i solo cerrando los ojos al porvenir contribuirá a commover los sentimientos del estado. El lanzamiento de un presidente constitucional envolverá a los gra-

su autoridad, por algunos si un ecuatoriano, se le nombración, i su nombramiento, aun desprecio, por la afición de los otros pueblos, que hijos hombres ilustres i actividad en la ciencia de las mas de este gravísimo interés de semejante naturaleza militares, en el nombramiento de los altos funcionarios de tan multiplicados eslabones república, i su division en partes. Tal es, al menos, que tales nuestros recelos, que fundados nuestros lectores, hemos añadido, que si se de Colombia para obtener superior, es innecesario recurrir a las, puesto que depende de formar pactos de alianza, de dependencia nacional con la extranjera.

Vamos en conclusión a federalista, que con ciertos errores, i estamos ciertos de nuestras observaciones. Cuanto gran pueblo que ha crecido el árbol de la federación, ha estructura de este admirable edificarlos a su alabanza i crecimiento. Empero el juicio moral de cualquiera forma el que determina al político adoptado, otro juicio mas preciso debe seguir al primero las posibilidades de plantificado. trayendo a reflexión pueda ofrecer el designio. El plo, saber su teoría si las cosas son preferibles a las existentes por jurados; en los lo es respecto del procedimiento tolerancia religiosa es mejor i finalmente no basta conocer general, porque las mejores muchas veces inaplicables. La cámaras de provincia nos posibilidad de abitar la federación en muchas provincias edificarse en estados, resistiendo a otras, es un inconveniente que superarse en muchos años de numerosos darían para aquellas provincias que no

140

su autoridad, por algunos recuerdos pasados; si un ecuatoriano, se le miraría con desconsideración, i su nombramiento excitaria disgusto, i aun desprecio, por la ofensa hecha al orgullo de los otros pueblos, que cuentan entre sus hijos hombres ilustres i acreditados con anterioridad en la ciencia de la administración. A más de este gravísimo inconveniente, nacerian otros de semejanza naturaleza, en las promociones militares, en el nombramiento de ministros i de los altos funcionarios, siendo el término de tan multiplicadas escollos el naufragio de la república, i su division en estados independientes. Tal es, al menos, nuestro presentimiento i tales nuestros recelos, que esperamos hallarán fundados nuestros lectores. No es fuera de proposito añadir, que si se desea la integridad de Colombia para obtener respetabilidad en lo exterior, es innecesario recurrir á uniones forzadas, puesto que depende de nosotros mismos formar pactos de alianza, que aseguren la independencia nacional contra toda invasion extranjera

Vamos en conclusión á ocuparnos de los federalistas, que concuerdan en muy corto número, i estamos ciertos obran con indulgencia nuestras observaciones. Cuando no existiera un gran pueblo que ha crecido á la sombra del árbol de la federación, bastaria examinar la estructura de este admirable sistema, para inclinarnos á su alabanza i procurar su establecimiento. Zampero el juicio bilado de la bondad moral de cualquiera forma de gobierno, no es el que determina al político á su repentina adopción, otro juicio más importante i mas penoso debe seguir al primero, que se vorse sobre las posibilidades de plantificarla en un punto dado, trayendo á reflexión los obstáculos que pueda ofrecer el designio. No basta, por ejemplo, saber su teoría si las confederaciones directas son preferibles á los estancos; si el juzgamiento por jurados, en los negocios criminales, lo es respecto del procedimiento comun; si la tolerancia religiosa es mejor que la intolerancia, i finalmente no basta conocer las cuestiones en general, porque los mejores principios son muchas veces inaplicables. La historia de nuestras cámaras de provincia nos convence de la imposibilidad de abrazar la federación: la escasez de rentas en muchas provincias que aspirarian á erijirse en estancos, resistiendo la subordinación á otras, es un inconveniente grave, i que no podrá superarse en muchos años. ¿Qué contingente de numerario darian para los gastos de la union aquellas provincias que no tienen rendimientos para sus propias exigencias? ¿Qué ciudadanos

tierra, i el desorden convertido en sistema? ¿Qué nos ofrece la opulenta Méjico con sus estados federados? Revoluciones apenas sofocadas cuando reaparecen con distinto carácter. El poder militar dictando leyes á punta de bayoneta, los patriotas muertos ó espatriados, los estados alternativamente oprimidos i opresores, una anarquia lamentable. ¿Quiéren los enemigos del actual sistema granadino ver transplantadas á su país aquellas horribles escenas? No, no es posible. Un deseo semejante solo podria caber en corazones perversos i bastardos, que no poseen el menor sentimiento, ni decimos de amor á su país, pero ni de humanidad. Venezuela i Nueva Granada están manifestando con el ensayo de su sistema centrifederativo, que se puede gozar de quietud, de libertad i de orden bajo tales principios, proporcionando á los pueblos instrucción i cultura, mejoras materiales, mejora de fortuna, i otros bienes que se derivan de las buenas leyes. Bolivia, allá en los desiertos de los Andes, ofreciendo un ejemplo de orden i de laudable, i el orden es el primero, el más indispensable bien de un estado, sobre todo cuando han precedido tantas calamidades.

Después de las reflexiones que hemos presentado, es fácil deducir cual debe ser la conducta de los que deseen cordialmente la dicha pública, que es el segundo punto que nos proponemos ventilar. Obedecer al gobierno, propiamente á la concordia, apoyar las determinaciones legales, censurar sin acrimonia los errores en que pueda incurrir la administración, negarse á todo cambio que pueda denegar la república, i promover el bien estar de los granadinos, por medios legales i regulares. He aquí el comportamiento que debe tener un patriota de corazón, cualquiera que hayan sido sus ideas, i sus parciales sobre estas cosas. Marchando con poco firmeza sobre esta línea, no tardará el día de una reconciliación perfecta, i de que podamos ofrecer á la Nueva Granada como un modelo de virtud i de prosperidad, en medio de las desgracias que azotan á otras repúblicas americanas, dignas por sus sacrificios i por la noble carrera que han abrazado, de suerte mas feliz.

ELECCIONES DE SENADORES I REPRESENTANTES:

En uno de los números anteriores nos avanzamos á proponer á los electores de la provincia las candidaturas que, en concepto de nuestros patriotas respetables, podian abrazarse para la próxima legislatura. Hasta ahora no hemos tenido motivo

aquel estado por los dos últimos correos. La convencion no se habia instalado por falta de número; pero se esperaba, que no pasaria el 20 de junio sin verla instalada. Un susurro general habia contra el señor Rocafuerte por causa de sus opiniones religiosas, que se sospechaba queria hacer valer en las decisiones de la convencion. El *Ecuadoriano del Guayas*, periódico de Guayaquil, fué mandado recoger por una orden del gobernador del obispado de Cuenca, por cuanto contenia algunas doctrinas en favor de la tolerancia. Idea muy rebajada dá un estado en donde un clérigo investido del poder espiritual inherente al provisorato se sustituye á la lei, i ejerce las facultades de un tribunal de imprenta. Si la sangre derramada en Mímarica ha rejenerado al pueblo del Ecuador de un modo tan indecoroso, mejor le estaria salir de ilusiones, i vivir desengañado de que la libertad allí es un nombre vano, que solo sirve para que se armen los pueblos, combatan entre sí, i se disputen los ambiciosos el poder supremo.

Parece que Guayaquil está descontento por que no ha recogido de la batalla de Mímarica todo el fruto que se le prometió, ó que se imaginó podia recoger. La candidatura para la presidencia se estendia á los señores Arieta, Olmedo i Larrea, sin que por eso faltasen partidarios á Rocafuerte i al mismo jeneral Flores. Asegurase, que la convencion se ocuparia en sus primeras sesiones del tratado de Pasto. Para nosotros es indiferente que se ocupe ó no de él, porque ya ha dicho nuestro gobierno que, por los principios del derecho internacional, la convencion reunida en enero ha dado legitimamente su aprobación, i lo han reconocido así los jefes supremos provisorios, jeneral Flores i Rocafuerte, en sus notas oficiales á nuestro secretario del interior. Si allá en el Ecuador cree el gobierno que se asegura mejor su responsabilidad haciendo intervenir en el negocio á la convencion de Ambato, que obre como mejor le parezca; pero cualquiera que sea su decision, ella no puede invalidar lo que existe desde los actos legales de las autoridades que de hecho gobernaron aquel estado antes de Mímarica, i fueron obedecidas por la mayoría del pueblo. De otro modo, quedaria la Nueva Granada espuesta á que otro cambio político anulase lo que hiciera la convencion de Ambato, i se volviera á renovar la cuestion de límites. Un tratado de paz no se invalida por cambios que sobrevengan en el interior de una de las partes obligadas: un tratado de paz solo se invalida por la voluntad de los contratantes fundada en la mala fé, i el perjurio, etc.

...las veces han inabiles. La historia de nuestras
camaras de provincia nos convence de la imposi-
bilidad de abrazar la federacion: la escasez de
rentas en muchas provincias que aspirarian á
erjirse en estados, resistiendo la subordinacion
á otras, es un inconveniente grave, i que no podrá
superarse en muchos años. ¿Qué contingente
de numerario darian para los gastos de la union
aquellas provincias que no tienen rendimientos
para sus propias exigencias? ¿Qué ciudadanos
llenarian dignamente su representacion en las
camaras federativas i en las particulares del
Estado? Es preciso que consideremos el atraso
de nuestros pueblos, i que nuestra constitu-
cion provee de remedio á sus necesidades, sin
complicar demasiado la máquina política, i sin
exponerla á los vaivenes de prematuras refor-
mas. Puede la constitucion tener sus defectos;
pero con nuestro voto no se cambiará uno solo
de sus artículos, por diez años á lo menos: las
frecuentes innovaciones contribuyen á debilitar
el sistema, i á quitarle esa respetabilidad, que
lo afianza i lo sostiene. La misma organiza-
cion federal de los Estados Unidos está pre-
sentando á cada paso tropiezos i dificultades en
la marcha del sistema. Ese pueblo americano
tan ilustrado sobre sus verdaderos intereses,
con un experimento de cincuenta años, i con
un patriotismo superior á sus intereses persona-
les, ha estado dos ó tres veces á pié de
caer en la anarquia i desacreditar para siempre
el réjimen federal. La cuestion de las tarifas
pudo sumir á los Estados Unidos en una di-
vision política, i solo el patriotismo del pueblo
americano pudo salvar la union. La independen-
cia de los estados confederados, la facultad
de hacer sus constituciones particulares bajo
principios discordes, la colision frecuente de
los poderes de los estados con los poderes de
la federacion, los intereses encontrados de los
estados entre si, i de ellos con el interés de
la confederacion, los partidos antiguos de de-
mocratas i federalistas, todo está minando poco
á poco, el gobierno de aquella república. ¿Qué
resultado de los ensayos que hicieron la Nueva
Granada i Venezuela, en la primera época de
la revolucion? Desastres, guerras civiles, odios
i dominacion española. ¿Qué es de las pro-
vincias del Rio de la Plata con su sistema fe-
derativo? Escandalos tras de escandalos, guerras
tras de guerras, anarquia permanente: tal es
el estado de aquel bello pais, á consecuencia
de las ideas federales. ¿Qué presenta el Centro
America con su federacion, sino campos cu-
biertos de cadáveres, ciudades destruidas, fa-
milias abandonadas en la emigracion ó el des-

sastre, i en la noble carrera que han abraza-
do, de suerte mas feliz.

ELECCIONES DE SENADORES I REPRESENTANTES.

En uno de los números anteriores nos
avanzamos á proponer á los electores de la pro-
vincia los candidatos, que, en concepto de nues-
tros patriotas respetables, podian nombrarse se-
nadores i representantes para la próxima lejia-
latura. Hasta ahora no hemos tenido motivo
de arrepentirnos de este paso, i por consigu-
iente insistimos en que la provincia hará una
acertada eleccion nombrando para senadores al
Dr. Vicente Azuero i al señor José Vargas
Galindo, i para representantes á los señores
Dr. Rafael Maria Vasquez, Joaquín Acosta,
José Acevedo Tejada, i Sr. Pastor Ospina, todos
hijos de la provincia á escepcion del primero,
pero cuyas intimas relaciones de familia lo cons-
tituyen un vecino arraigado por vínculos muy fu-
ertes. Los señores Juan Manuel Torrijos, Policar-
po Uricóchea, Sebastian Esguerra, i José Marti-
nez Recaman tambien merecen un asiento en el
senado. Lo que importa es buscar para las elec-
ciones hombres patriotas, verdaderamente amantes
del sistema actual, interesados en el progreso
constitucional, i de juicio i capacidad. Tanto se
peca en el congreso, pretendiendo hacer retro-
gradar á la Nueva Granada acia los tiempos
calamitosos que nos han precedido, como ha-
ciendola precipitar con innovaciones importu-
nas, impracticables, odiosas i perjudiciales. El
legislador granadino debe ser un verdadero
médico: la Nueva Granada es un cuerpo moral
que ha sufrido graves males de que apenas está
convaleciendo. Quererla llevar al troté, i ha-
cerla alimentar con substancias fuertes, ó in-
dijestas, es volverla al lecho del dolor. Un
régimen dietético es lo que mas le conviene:
calma, reflexion, prudencia i patriotismo en las
legislaturas: que el legislador por medio de su
poder ajeje los males que acometieron á la nacion,
que la preserve del aire malfico de los parti-
darios de las dictaduras, que la someta á una
dieta severa de teorías impracticables, que la
ponga á cubierto de los masmas de las pasiones
é intereses personales, que le facilite el tónico
de la instruccion pública, estos son los deberes
de nuestros legisladores, i por supuesto los pue-
blos deben escogerlos con tales cualidades. El
congreso bien compuesto puede hacer grandes
bienes: mal compuesto hará males inmensos,
i quienes los sufren son los pueblos.

ECUADOR.
Ninguna noticia militar hemos recibido de

dades que de hecho gobernaron aquel estado
antes de injurias, i fueron obedecidas por la
mayoria del pueblo. De otro modo, quedaria
la Nueva Granada espuesta á que otro cambio
poltico anulase lo que hiciera la convencion
de Ambato, i se volviera á renovar la cuestion
de límites. Un tratado de paz no se invalida
por cambios que sobrevengan en el interior de
una de las partes obligadas: un tratado de paz
solo se invalida por la voluntad de los contra-
tantes fundada en la mala fé, i el perjurio, sa-
metiéndose á las consecuencias funestas de la
guerra. Si el tratado de paz ha puesto término
á la guerra, haciendo renacer la paz, la inva-
lidacion ó quebrantamiento del tratado pone
término á la paz, i hace renacer la guerra.
Tales son los principios.

PAPEL SELLADO.

(Remitido.)
Segun los presupuestos de la tesoreria de
esta provincia, se necesitan en un año 330,000
sellos, cuyo timbre cuesta al estado 660 pesos,
al respecto de 2 pesos por cada mil sellos. Esta
operacion se hace en 55 dias, i debiendo pre-
senciarla el gobernador, el tesorero, el admi-
nistrador de correos, i el escribano de hacienda,
para calcular el costo total de dichos sellos, es
preciso incluir en la cuenta, el sueldo diario
de los tres primeros, que siendo á poco mas
de 14 pesos i á 770 en los 55 dias. Resulta, pues,
que el estado hace en esto un gasto de 1430
pesos en cada año, prescindiendo de lo que cuesta
en Cartajena i Popayan el timbre del papel
necesario para el consumo de las provincias que
deben proveer las citadas tesorerias.

Hemos hecho esta cuenta por que nos
parece, que la mitad de ese costo anual seria lo
mas que alcanzaria á valer en Europa, en los
Estados Unidos, i aun aqui, una prensa ó má-
quina que diese por lo menos dos timbres en
cada golpe, con los mismos sellos construi-
dos en el pais de orden de la tesoreria jene-
ral, con arreglo al decreto ejecutivo que trata
de la materia. Tampoco seria exagerado el cál-
culo de que dicha prensa durase por lo menos
cinco años, en cuyo caso habria en igual
tiempo una economia de 7150 pesos, i no se pre-
cisaria al gobernador á que se distrajese de
los negocios que exigen mas su atencion, em-
pleando 55 dias en una diligencia, que podria
concluirse en 27 sin la molestia de cir 330,000
golpes de mazo.

LO CIERTO POR LO NUDOSO.
Señores editores del Constitucional. Do-

141
5025

